



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA

SECRETARIA GENERAL >
CONTRATACION

Expediente:	SG/CON/SUM/3/2022
Procedimiento:	ABIERTO ORDINARIO
Descripción:	CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACION CON TRES ENTREGAS SEMANALES PARA CADA CENTRO DEPENDIENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA

ACTA MESA CONTRATACION 9-5-2022

1º.- Constitución de la Mesa

-Reunidos en el Sala de Juntas del Excmo. Ayuntamiento de Baeza, el día 9 de mayo de 2022 a las 12:37 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACION CON TRES ENTREGAS SEMANALES PARA CADA CENTRO DEPENDIENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA, formada por:

- D^a. Beatriz Martín Rodríguez, Presidenta de la Mesa.
- D. Víctor Castilla Penalva, Vocal (Secretario de la Corporación).
- D. Julián Fuentes Failde, Vocal (Interventor de la Corporación).
- D^a. M.^a Carmen Pérez Castro, Vocal (Técnica de Administración General).
- D. Antonio Salcedo Jódar, Secretario de la Mesa.

-Como asesor técnico de la Mesa de Contratación actúa, con voz y sin voto, D. José Ramón Medina Pulgar, Técnico de Contratación redactor del Pliego de Prescripciones Técnicas.

2º.- Orden del día

1.- Valoración criterios evaluables automáticamente: SG/CON/SUM/3/2022 - Contrato de suministro de productos de alimentación con tres entregas semanales para cada centro dependiente del Excmo. Ayuntamiento de Baeza, Lotes 1-2-3-4-5-6-7-8 y 9.

2.- Propuesta adjudicación: SG/CON/SUM/3/2022 - Contrato de suministro de productos de alimentación con tres entregas semanales para cada centro dependiente del Excmo. Ayuntamiento de Baeza, Lotes 1-2-3-4-5-6-7-8 y 9.

3º.- Características del contrato

- Tipo de Contrato: **Contrato administrativo de suministro, dividido en 9 lotes.**
- Tipo de Procedimiento: **Abierto ordinario.**
- Criterio de adjudicación: **Un solo criterio de adjudicación, precio más bajo.**
- Valor estimado del contrato: **209.633,51 €(IVA no incluido).**
- Duración del contrato: **Un año.**



4º.- Valoración de criterios evaluables automáticamente en lotes 1-2-3-4-5-6-7-8 y 9

-El Secretario de la Mesa de Contratación inicia la sesión recordando a los presentes que en sesión anterior celebrada el 28-4-2022 se procedió a la apertura de los sobres "B" (proposición económica) de las proposiciones presentadas y admitidas, y a la lectura de los porcentajes de descuento ofertados en los lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 y del orden de preferencia de lotes manifestado por los licitadores, pero no se procedió a la valoración de las ofertas.

-A continuación, la Mesa de Contratación procede a evaluar la documentación contenida en los sobres «B» con arreglo a los criterios y a las ponderaciones establecidas en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y a la clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas en los distintos lotes; resultando lo siguiente:

• **LOTE 1. Suministro de aceite de oliva virgen extra:**

ORDEN	LICITADOR	DESCUENTO	PUNTOS
1º	SCA OLEICOLA BAEZA	17,33%	100
2º	SCA DEL CAMPO EL ALCAZAR	16,00%	92,33
3º	HEREDEROS DE TEODORA MARTINEZ MARTINEZ S.L	7,01%	40,45

• **LOTE 2. Suministro de agua, zumos, cerveza, bebidas gaseosas y alcohólicas:**

ORDEN	LICITADOR	DESCUENTO	PUNTOS
1º	PEDRO JUAN ARANDA VARGAS	6,53%	100
2º	ANTONIO JESUS ARANDA VARGAS	6,00%	91,88
3º	BERNARDINO ARANDA VARGAS	4,00%	61,26
4º	ARROBA BAEZA SL, en constitución	1,60%	24,50
5º	YANTAR GOOD COLECTIVIDADES SL	1,01%	15,47
6º	MATIAS GARCIA OLIVERA	1,00%	15,31

• **LOTE 3. Suministro de leche y productos lácteos:**

ORDEN	LICITADOR	DESCUENTO	PUNTOS
1º	PEDRO JUAN ARANDA VARGAS	8,07%	100
2º	BERNARDINO ARANDA VARGAS	7,98%	98,88
3º	ANTONIO JESUS ARANDA VARGAS	7,00%	86,74
4º	MATIAS GARCIA OLIVERA	1,50%	18,59

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA**SECRETARIA GENERAL >
CONTRATACION**• LOTE 4. Suministro de carne, embutidos y huevos:**

ORDEN	LICITADOR	DESCUENTO	PUNTOS
1º	BERNARDINO ARANDA VARGAS	15,00%	100
2º	ANTONIO JESUS ARANDA VARGAS	12,00%	80
3º	GRUPO R. BRAZALES MONTESINOS S.L	9,90%	66
4º	CARNES Y GANADOS MARTINEZ CASAS S.L	0,00%	0

• LOTE 5. Suministro de frutas y hortalizas:

ORDEN	LICITADOR	DESCUENTO	PUNTOS
1º	FRUTAS MACIAS VERA S.L	36,00%	100
2º	PEDRO JUAN ARANDA VARGAS	34,95%	97,08
3º	BERNARDINO ARANDA VARGAS	29,00%	80,56
4º	ANTONIO JESUS ARANDA VARGAS	28,32%	78,67
5º	MATIAS GARCIA OLIVERA	1,50%	4,17

• LOTE 6. Suministro de pescados y mariscos frescos:

ORDEN	LICITADOR	DESCUENTO	PUNTOS
1º	PEDRO JUAN ARANDA VARGAS	13,50%	100

• LOTE 7. Suministro de productos congelados:

ORDEN	LICITADOR	DESCUENTO	PUNTOS
1º	GRUPO R. BRAZALES MONTESINOS S.L	17,60%	100
2º	PEDRO JUAN ARANDA VARGAS	15,98%	90,80
3º	BERNARDINO ARANDA VARGAS	13,02%	73,98
4º	ANTONIO JESUS ARANDA VARGAS	11,00%	62,50
5º	MATIAS GARCIA OLIVERA	1,00%	5,68

• LOTE 8. Suministro de conservas, pastas, legumbres y otros productos de almacén:

ORDEN	LICITADOR	DESCUENTO	PUNTOS
1º	GRUPO R. BRAZALES MONTESINOS S.L	14,10%	100
2º	PEDRO JUAN ARANDA VARGAS	12,58%	89,22
3º	BERNARDINO ARANDA VARGAS	10,25%	72,70
4º	ANTONIO JESUS ARANDA VARGAS	9,45%	67,02
5º	BIZNAGA COLECTIVIDADES SL	9,00%	63,83
6º	ARROBA BAEZA SL, en constitución	5,51%	39,08
7º	YANTAR GOOD COLECTIVIDADES SL	5,02%	35,60
8º	MATIAS GARCIA OLIVERA	1,50%	10,64



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA

SECRETARIA GENERAL >
CONTRATACION

• **LOTE 9. Suministro de pan, dulces y otros productos de panadería:**

ORDEN	LICITADOR	DESCUENTO	PUNTOS
1º	GINES POZA CABRERA	15,00%	100

5º.- Propuesta de adjudicación en lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9

-Antes de iniciar el acto de propuesta de adjudicación de los distintos lotes, la Mesa de Contratación hace constar que en el acta de la sesión celebrada por la Mesa el 28-4-2022, en los lotes 4 y 7, se ha comprobado que hay un error de transcripción en el orden de preferencia de adjudicación del licitador GRUPO R. BRAZALES MONTESINOS S.L. y procede a su rectificación en el sentido siguiente:

Donde dice “Orden de preferencia: lotes 4,7,8”

Debe decir “Orden de preferencia: lotes 4,8,7”

-A continuación,

Vista la valoración resultante de las ofertas admitidas en los lotes 1 a 9 del contrato.

Visto lo dispuesto en la cláusula 1.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que dice:

“...
...”

-Ningún licitador podrá resultar adjudicatario de más de un lote, salvo que sea el único licitador en el respectivo lote, en cuyo caso se exceptionará esta prohibición en aplicación de la obligatoriedad de adjudicar el contrato establecida en las cláusulas 2 y 15 de este pliego, según la cual el órgano de contratación no podrá declarar desierta una licitación cuando exista alguna oferta o proposición que sea admisible de acuerdo con los criterios que figuran en este Pliego.

“...
...”

-Los licitadores que se presenten a varios lotes deberán expresar su orden de preferencia de adjudicación en caso de resultar valorados como mejor oferta en más de uno de ellos.

“...
...”

Visto el orden de preferencia de adjudicación expresado por los licitadores en sus ofertas, que es el siguiente:

LICITADOR	ORDEN DE PREFERENCIA
HEREDEROS DE TEODORA MARTINEZ MARTINEZ S.L	Lote 1
SCA DEL CAMPO EL ALCAZAR	Lote 1
SCA OLEICOLA BAEZA	Lote 1
ANTONIO JESUS ARANDA VARGAS	Lotes 4,7,8,5,3,2
BERNARDINO ARANDA VARGAS	Lotes 4,7,8,5,3,2
ARROBA BAEZA SL, en constitución	Lotes 2,8
MATIAS GARCIA OLIVERA	Lotes 8,2,3,7,5
PEDRO JUAN ARANDA VARGAS	Lotes 5,7,6,8,3,2
YANTAR GOOD COLECTIVIDADES SL	Lotes 2,8
CARNES Y GANADOS MARTINEZ CASAS S.L	Lote 4
GRUPO R. BRAZALES MONTESINOS S.L	Lotes 4,8,7



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA

SECRETARIA GENERAL >
CONTRATACION

FRUTAS MACIAS VERA S.L	Lote 5
BIZNAGA COLECTIVIDADES SL	Lote 8
GINES POZA CABRERA	Lote 9

La Mesa de Contratación procede a realizar el acto de propuesta de adjudicación de los lotes 1 a 9 del contrato:

- **LOTE 1. Suministro de aceite de oliva virgen extra:**

-Visto el orden de clasificación de las proposiciones admitidas en este lote, que es el siguiente:

ORDEN	LICITADOR	DESCUENTO	PUNTOS
1º	SCA OLEICOLA BAEZA	17,33%	100
2º	SCA DEL CAMPO EL ALCAZAR	16,00%	92,33
3º	HEREDEROS DE TEODORA MARTINEZ MARTINEZ S.L	7,01%	40,45

La Mesa de Contratación propone al órgano de contratación la adjudicación del **LOTE 1 “Suministro de aceite de oliva virgen extra” del CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACION CON TRES ENTREGAS SEMANALES PARA CADA CENTRO DEPENDIENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA** a favor de **SCA OLEICOLA BAEZA**, por ser el licitador que ha presentado la proposición que ha obtenido mayor puntuación y haber establecido el licitador este lote como preferente.

- **LOTE 2. Suministro de agua, zumos, cerveza, bebidas gaseosas y alcohólicas:**

-Visto el orden de clasificación de las proposiciones admitidas en este lote, que es el siguiente:

ORDEN	LICITADOR	DESCUENTO	PUNTOS
1º	PEDRO JUAN ARANDA VARGAS	6,53%	100
2º	ANTONIO JESUS ARANDA VARGAS	6,00%	91,88
3º	BERNARDINO ARANDA VARGAS	4,00%	61,26
4º	ARROBA BAEZA SL, en constitución	1,60%	24,50
5º	YANTAR GOOD COLECTIVIDADES SL	1,01%	15,47
6º	MATIAS GARCIA OLIVERA	1,00%	15,31

La Mesa de Contratación propone al órgano de contratación la adjudicación del **LOTE 2 “Suministro de agua, zumos, cerveza, bebidas gaseosas y alcohólicas” del CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACION CON TRES ENTREGAS SEMANALES PARA CADA CENTRO DEPENDIENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA** a favor de **ARROBA BAEZA SL, en constitución**, dado que:

- PEDRO JUAN ARANDA VARGAS, licitador con mejor puntuación en este lote 2, ha establecido como orden de preferencia los lotes 5,7,6,8,3,2 (en el lote 5 se propone a otro licitador con mayor puntuación) y se propone para la adjudicación del lote 7 según su orden de preferencia.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA

SECRETARIA GENERAL >
CONTRATACION

- ANTONIO JESUS ARANDA VARGAS, siguiente licitador con mejor puntuación en este lote 2, ha establecido como orden de preferencia los lotes 4,7,8,5,3,2 (en los lotes 4, 7, 8 y 5 se propone a otro licitador con mayor puntuación) y se propone para la adjudicación del lote 3 según su orden de preferencia.
- BERNARDINO ARANDA VARGAS, siguiente licitador con mejor puntuación en este lote 2, ha establecido como orden de preferencia los lotes 4,7,8,5,3,2 y se propone para la adjudicación del lote 4 según su orden de preferencia.
- ARROBA BAEZA SL, en constitución, es el siguiente licitador en puntuación en este lote 2 y ha establecido este lote como preferente.

- **LOTE 3. Suministro de leche y productos lácteos:**

-Visto el orden de clasificación de las proposiciones admitidas en este lote, que es el siguiente:

ORDEN	LICITADOR	DESCUENTO	PUNTOS
1º	PEDRO JUAN ARANDA VARGAS	8,07%	100
2º	BERNARDINO ARANDA VARGAS	7,98%	98,88
3º	ANTONIO JESUS ARANDA VARGAS	7,00%	86,74
4º	MATIAS GARCIA OLIVERA	1,50%	18,59

La Mesa de Contratación propone al órgano de contratación la adjudicación del **LOTE 3 “Suministro de leche y productos lácteos” del CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACION CON TRES ENTREGAS SEMANALES PARA CADA CENTRO DEPENDIENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA** a favor de **ANTONIO JESUS ARANDA VARGAS**, dado que:

- PEDRO JUAN ARANDA VARGAS, licitador con mejor puntuación en este lote 3, ha establecido como orden de preferencia los lotes 5,7,6,8,3,2 (en el lote 5 se propone a otro licitador con mayor puntuación) y se propone para la adjudicación del lote 7 según su orden de preferencia.
- BERNARDINO ARANDA VARGAS, siguiente licitador con mejor puntuación en este lote 3, ha establecido como orden de preferencia los lotes 4,7,8,5,3,2 y se propone para la adjudicación del lote 4 según su orden de preferencia.
- ANTONIO JESUS ARANDA VARGAS, es el siguiente licitador con mejor puntuación en este lote 3, ha establecido como orden de preferencia los lotes 4,7,8,5,3,2 (en los lotes 4, 7, 8 y 5 se propone a otro licitador con mayor puntuación) y se propone para la adjudicación de este lote 3 según su orden de preferencia.

- **LOTE 4. Suministro de carne, embutidos y huevos:**

-Visto el orden de clasificación de las proposiciones admitidas en este lote, que es el siguiente:

ORDEN	LICITADOR	DESCUENTO	PUNTOS
1º	BERNARDINO ARANDA VARGAS	15,00%	100
2º	ANTONIO JESUS ARANDA VARGAS	12,00%	80
3º	GRUPO R. BRAZALES MONTESINOS S.L	9,90%	66
4º	CARNES Y GANADOS MARTINEZ CASAS S.L	0,00%	0



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA

SECRETARIA GENERAL >
CONTRATACION

La Mesa de Contratación propone al órgano de contratación la adjudicación del **LOTE 4 “Suministro de carne, embutidos y huevos”** del **CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACION CON TRES ENTREGAS SEMANALES PARA CADA CENTRO DEPENDIENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA** a favor de **BERNARDINO ARANDA VARGAS**, por ser el licitador que ha presentado la proposición que ha obtenido mayor puntuación y haber establecido el licitador este lote como preferente.

- **LOTE 5. Suministro de frutas y hortalizas:**

-Visto el orden de clasificación de las proposiciones admitidas en este lote, que es el siguiente:

ORDEN	LICITADOR	DESCUENTO	PUNTOS
1º	FRUTAS MACIAS VERA S.L	36,00%	100
2º	PEDRO JUAN ARANDA VARGAS	34,95%	97,08
3º	BERNARDINO ARANDA VARGAS	29,00%	80,56
4º	ANTONIO JESUS ARANDA VARGAS	28,32%	78,67
5º	MATIAS GARCIA OLIVERA	1,50%	4,17

La Mesa de Contratación propone al órgano de contratación la adjudicación del **LOTE 5 “Suministro de frutas y hortalizas”** del **CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACION CON TRES ENTREGAS SEMANALES PARA CADA CENTRO DEPENDIENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA** a favor de **FRUTAS MACIAS VERA S.L**, por ser el licitador que ha presentado la proposición que ha obtenido mayor puntuación y haber establecido el licitador este lote como preferente.

- **LOTE 6. Suministro de pescados y mariscos frescos:**

-Visto el orden de clasificación de las proposiciones admitidas en este lote, que es el siguiente:

ORDEN	LICITADOR	DESCUENTO	PUNTOS
1º	PEDRO JUAN ARANDA VARGAS	13,50%	100

La Mesa de Contratación propone al órgano de contratación la adjudicación del **LOTE 6 “Suministro de pescados y mariscos frescos”** del **CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACION CON TRES ENTREGAS SEMANALES PARA CADA CENTRO DEPENDIENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA** a favor de a **PEDRO JUAN ARANDA VARGAS**, dado que es el único licitador en este lote, a pesar de que se propone para la adjudicación del lote 7, en virtud de lo establecido en la cláusula 1.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que determina que **“Ningún licitador podrá resultar adjudicatario de más de un lote, salvo que sea el único licitador en el respectivo lote, en cuyo caso se exceptionará esta prohibición** en aplicación de la obligatoriedad de adjudicar el contrato establecida en las cláusulas 2 y 15 de este pliego, según la cual *el órgano de contratación no podrá declarar desierta una licitación cuando exista alguna oferta o proposición que sea admisible de acuerdo con los criterios que figuran en este Pliego.*”



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA

**SECRETARIA GENERAL >
CONTRATACION**

- **LOTE 7. Suministro de productos congelados:**

-Visto el orden de clasificación de las proposiciones admitidas en este lote, que es el siguiente:

ORDEN	LICITADOR	DESCUENTO	PUNTOS
1º	GRUPO R. BRAZALES MONTESINOS S.L	17,60%	100
2º	PEDRO JUAN ARANDA VARGAS	15,98%	90,80
3º	BERNARDINO ARANDA VARGAS	13,02%	73,98
4º	ANTONIO JESUS ARANDA VARGAS	11,00%	62,50
5º	MATIAS GARCIA OLIVERA	1,00%	5,68

La Mesa de Contratación propone al órgano de contratación la adjudicación del **LOTE 7 “Suministro de productos congelados” del CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACION CON TRES ENTREGAS SEMANALES PARA CADA CENTRO DEPENDIENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA** a favor de **PEDRO JUAN ARANDA VARGAS**, dado que:

- GRUPO R. BRAZALES MONTESINOS S.L, licitador con mejor puntuación en este lote 7, ha establecido como orden de preferencia los lotes 4,8,7 (en el lote 4 se propone a otro licitador con mayor puntuación) y se propone para la adjudicación del lote 8 según su orden de preferencia.
- PEDRO JUAN ARANDA VARGAS, es el siguiente licitador con mejor puntuación en este lote 7, ha establecido como orden de preferencia los lotes 5,7,6,8,3,2 (en el lote 5 se propone a otro licitador con mayor puntuación) y se propone para la adjudicación del lote 7 según su orden de preferencia.

- **LOTE 8. Suministro de conservas, pastas, legumbres y otros productos de almacén:**

-Visto el orden de clasificación de las proposiciones admitidas en este lote, que es el siguiente:

ORDEN	LICITADOR	DESCUENTO	PUNTOS
1º	GRUPO R. BRAZALES MONTESINOS S.L	14,10%	100
2º	PEDRO JUAN ARANDA VARGAS	12,58%	89,22
3º	BERNARDINO ARANDA VARGAS	10,25%	72,70
4º	ANTONIO JESUS ARANDA VARGAS	9,45%	67,02
5º	BIZNAGA COLECTIVIDADES SL	9,00%	63,83
6º	ARROBA BAEZA SL, en constitución	5,51%	39,08
7º	YANTAR GOOD COLECTIVIDADES SL	5,02%	35,60
8º	MATIAS GARCIA OLIVERA	1,50%	10,64

La Mesa de Contratación propone al órgano de contratación la adjudicación del **LOTE 8 “Suministro de conservas, pastas, legumbres y otros productos de almacén” del CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACION CON TRES ENTREGAS SEMANALES PARA CADA CENTRO DEPENDIENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA** a favor de **GRUPO R. BRAZALES MONTESINOS S.L**, dado que es el licitador con mejor puntuación en este lote 8, ha establecido como orden de



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA

**SECRETARIA GENERAL >
CONTRATACION**

preferencia los lotes 4,8,7 (en el lote 4 se propone a otro licitador con mayor puntuación) y se propone para la adjudicación de este lote 8 según su orden de preferencia.

- **LOTE 9. Suministro de pan, dulces y otros productos de panadería:**

-Visto el orden de clasificación de las proposiciones admitidas en este lote, que es el siguiente:

ORDEN	LICITADOR	DESCUENTO	PUNTOS
1º	GINES POZA CABRERA	15,00%	100

La Mesa de Contratación propone al órgano de contratación la adjudicación del **LOTE 9 “Suministro de pan, dulces y otros productos de panadería” del CONTRATO DE SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ALIMENTACION CON TRES ENTREGAS SEMANALES PARA CADA CENTRO DEPENDIENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA** a favor de **GINES POZA CABRERA**, por ser el licitador que ha presentado la proposición que ha obtenido mayor puntuación, al ser el único licitador que ha presentado oferta, y haber establecido el licitador este lote como preferente.

6º.- Finalización de la sesión

La Presidenta da por terminada la reunión a las 13,38 horas del día 9-5-2022. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el secretario, certifico.
